



Subasta No. 8

15 de mayo de 2024

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
9-jul-36	12	10,550%	11,117%	10,834%	10,873%	10,853%	11,111%	74,880	13,25%	10,920%	-4,662
28-may-42	18	10,900%	11,485%	11,193%	11,170%	11,177%	11,396%	94,261	9,25%	11,197%	-2,724
26-oct-50	26	10,750%	11,370%	11,060%	11,112%	11,040%	11,274%	71,284	7,25%	11,112%	0,043

*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA

TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta

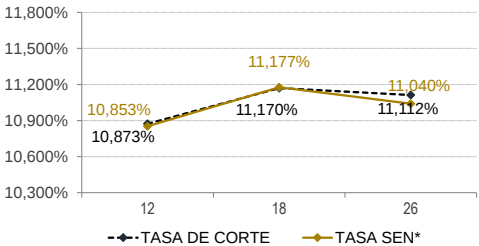
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS SESION COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER
9-jul-36	1.017.131.000.000	749.096.638.880	354.131.000.000	265.173.292.800	
28-may-42	1.718.940.000.000	1.584.553.270.800	431.500.000.000	406.736.215.000	
26-oct-50	1.339.528.000.000	934.454.732.800	530.400.200.000	378.090.478.568	
TOTAL	4.075.599.000.000	3.268.104.642.480	1.316.031.200.000	1.049.999.986.368	4,7

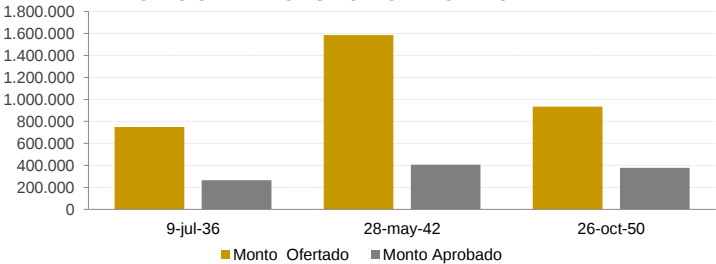
Colocación por intermediario

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS nominal	Valor	OFERTAS APROBADAS Valor costo	% APROBADO Nominal	Valor	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	1.227.031.200.000		983.102.736.368	93,24%		93,63%
CORPORACIONES FINANCIERAS	33.000.000.000		26.446.750.000	2,51%		2,52%
COMISIONISTAS DE BOLSA	56.000.000.000		40.450.500.000	4,26%		3,85%
TOTAL	1.316.031.200.000		1.049.999.986.368	100%		100%

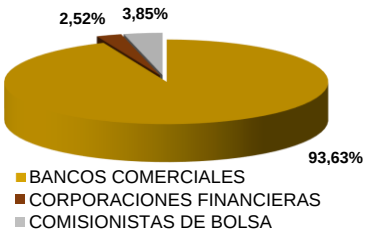
TASA DE CORTE VS TASA SEN



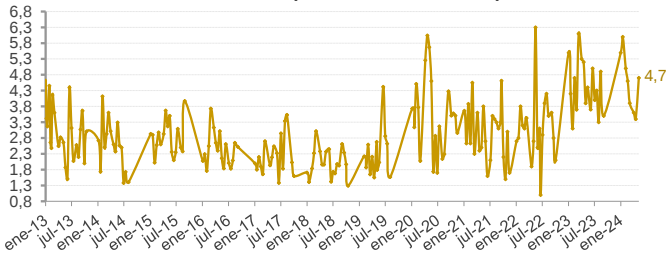
MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES en COP)



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para vender, comprar, mantener (títulos de deuda pública interna o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

Informe elaborado por la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público